

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Nov. 4995.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 19 DE MARZO DE 1867.

Los Sres. suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVIII.

Seccion editorial.

BIBLIOTECAS.

La estadística, que traduce los hechos por números, y saca de unos y otros deducciones irrefragables, mide los grados de saber y de cultura de un país por el número de bibliotecas que existe en él y por el número de volúmenes de que constan, y gradúa las tendencias dominantes en cada localidad por las clases de obras que piden los concurrentes á aquellos establecimientos.

Y en verdad que, ni puede ponerse en duda la utilidad de esos cálculos, ni tampoco reprochárselos las consecuencias que de ellos se desprenden.

Si un país abunda en bibliotecas, puede con seguridad inferirse que hay en él tendencias al estudio; si esas bibliotecas están muy concurridas, ¿qué duda tiene que la afición al saber está muy generalizada? Si los concurrentes piden con desproporción lecturas superficiales, obras de puro recreo, se traducirá el hecho por afición á lo frívolo; si por el contrario, el mayor número de obras servidas por una biblioteca pertenece á los autores clásicos, á las ciencias abstractas, á libros teológicos, es patente la inclinación de los lectores al verdadero, al profundo saber: donde la lectura privilegiada es de libros de utilidad directa y real, de ciencias y artes de aplicación, de agricultura, de descubrimientos, etc., el espíritu mercantil se revela de una manera indudable.

Por ese barómetro se puede juzgar hasta de las modificaciones que se operan, de los principios que dominan en cada país y en cada época, sabiendo combinar bien los números ó hechos que se tenían como base de los cálculos.

Así, pues, el que quisiera averiguar en qué sentido se había modificado el espíritu público en una nación ó en una ciudad en un número determinado de años, los registros de las bibliotecas le llevarían como por la mano á averiguar el giro de la opinión y la menor ó mayor rapidez y aun las intermitencias con que la transformación se iba verificando.

Nosotros tenemos abandonado este como otros muchos ramos de notoria utilidad. Las bibliotecas entre nosotros no dicen nada, porque los laudables esfuerzos de los gobiernos para salvar de la destrucción ó de la ruina las riquezas bibliográficas de muchos siglos, se estrellan ante una indiferencia vergonzosa de parte del público.

A cualquiera hora del día ó de la noche se encuentran las calles y las plazas y los establecimientos de puro entretenimiento llenos de hombres de todas edades y condiciones dedicados

tan sólo á hacer tiempo, mientras que las bibliotecas públicas están despejadas, sino ya vacías. Los hombres de carrera creen saberlo ya todo al obtener su título profesional, siendo así que el título no significa realmente sino el principio de los estudios serios, de la maduración de las ideas ligeramente concebidas en las aulas, de la aplicación de las teorías someramente espuestas por el libro de texto ó por el profesor. Los literatos se dejan llevar de su inspiración ó de su musa, mas ó menos espontánea, y no forman su gusto con el estudio de los clásicos, no ilustran su entendimiento, no acomodan su afición á la sana crítica como pudieran hacerlo en las bibliotecas. Los jóvenes de desahogada posición que no se sujetan á las peripecias de una carrera literaria, podrían sin embargo formarse un repertorio de ilustración, iluminar su razón y perfeccionarla pasando un rato al día en la biblioteca, en donde hallarían algo más útil que una reunión de personas frívolas é insustanciales para quienes el tiempo es una carga. Los hombres dedicados á los negocios, al trabajo, hasta á las operaciones mecánicas, no perderían nada con dedicar tal cual día desocupado á consultar en alguna biblioteca las obras de su especialidad para salir de una duda, para vencer una dificultad.

No hay, en suma, persona alguna de la sociedad á quien, en mas ó en menos, no pueda prestar algún servicio una biblioteca, y si no tuviéramos mil pruebas diarias de la indiferencia con que aquí miramos todo lo que es útil para nosotros mismos, bastaría para juzgarnos desfavorablemente, comparar nuestros cafés con nuestras bibliotecas y averiguar la enorme suma que ascienden los gastos frívolos é inútiles y la parte de nuestro haber que dedicamos á la compra de libros.

De algún tiempo á esta parte se nota, sin embargo, una favorable reacción en el movimiento de las bibliotecas, á causa tal vez de que se hallan mejor montadas y mas puntualmente servidas; pero no es bastante ese pequeño resultado para que nos demos el parabien los que creemos que la biblioteca es un precioso pasatiempo para el que necesite hacer tiempo, un foco perenne de ilustración para el que quiera ilustrarse, un manantial inagotable de ciencia para el que desea aumentar la que ya posee.

El gobierno ha manifestado en diversas ocasiones propósito de crear bibliotecas locales después de enriquecer y fomentar las provinciales. Este medio se ha ensayado ya con felicísimo éxito en Inglaterra, Francia, Alemania y los Estados Unidos de América, y á fé que el asunto sería digno del espíritu de novedad y de imitación á que cier-

tas clases de nuestra sociedad se muestran tan propensas. Todo establecimiento público, desde los colegios hasta las cárceles, desde los museos militares hasta los cuarteles, tienen allí sus bibliotecas, en donde el hombre forzado á la inacción todo el día ó una parte de él, acude á conversar con un amigo — que siempre es amigo un libro — á aprender algo, á emplear útilmente una parte del tiempo que nos abruma.

Y esto sucede en países donde se dá al tiempo un valor que aquí desconocemos: esto se hace allí, no para aumentar el ocio, sino para dedicar al espíritu aquel rato ó espacio de tiempo que el cuerpo reclama para el reposo.

No es raro encontrar en los talleres muchos obreros con libros en la mano en la hora de suspensión de los trabajos; y la rareza de llevar libros en la cartera de viaje, que nos ha llamado la atención en algunos extranjeros, no es sino la costumbre arraigada en algunos países de aprovechar el tiempo, hasta el tiempo en que uno se vé obligado á permanecer encajonado en un tren, recorriendo un país que le interesa poco ó que ya conoce mucho: huyendo de la frivolidad de una conversación entre personas que tal vez no se entienden.

El convencimiento nos hará dar valor al tiempo, nos aficionará á la lectura, pasto de la inteligencia, la luz para el espíritu.

Los periódicos han preparado algo á las gentes ofreciéndoles una lectura viva, excitante y ligera: las bibliotecas irán sosteniendo la afición y desarrollando el gusto, y acaso nuestros mismos pisaverdes llegarán á generalizar en nombre de la moda, el amor al estudio, el culto á la ilustración.

I. del C.

Seccion oficial.

Por el ministerio de la Guerra se publica el 15 en la Gaceta el siguiente real decreto:

«Vengo en nombrar comandante general del departamento oriental de la isla de Cuba, al mariscal de campo don Joaquín Ravonet y Marantes.

—Dado en Palacio á trece de marzo de mil ochocientos sesenta y siete. — Está rubricado de la real mano. — El ministro de la Guerra, Ramon Maria Narváez.

—Por el ministerio de Marina se ha expedido un real decreto aprobando la instrucción sobre insignias y banderas, honores y saludos, para que sustituya desde la fecha de su publicación al tratado 4.º de las ordenanzas generales de 1793.

—De real orden, se ha dispuesto que hasta nueva determinación dejen de verificarse en el colegio naval los concursos

semestrales que venían sucediéndose para cubrir por oposición las vacantes que resultaban en el número de plazas de aspirantes de Marina.

No se prohibe el ingreso de aspirantes en la academia, según lié la real orden que publica la Gaceta; se suspende eventualmente, porque así lo aconsejan altas consideraciones, se reforma lo existente, y los que á costa de sacrificios de sus familias se preparaban para el que creían próximo concurso, después de probar su suficiencia en el certamen de noviembre último, serán objeto de la munificencia de S. M. el Rey que en cualquier forma se publiquen nuevas oposiciones.

—La del 16 publica varios decretos expedidos por el ministerio de Gracia y Justicia. — Concediendo la jubilación con el haber que por clasificación le corresponde, y los honores de ministro del Tribunal supremo de Justicia, en atención á sus dilatados y buenos servicios, á D. Joaquín Azorín y Ferraz, regente de la Audiencia de Valencia.

—Trasladando á D. Demetrio Villalaz, regente de la Audiencia de Oviedo, á la regencia de Valencia.

—Promoviendo á D. Julian Gomez Inguanzo, presidente de la sala de apelación de Burgos, á la regencia de la de Oviedo.

—Disponiendo que D. Victoriano Carraga, presidente de sala de la Audiencia de Valencia, pase á continuar sus servicios en la plaza de sustituto que en la de Coruña desempeña D. Pantaleón Oadovilla y que esta se traslade á la que el primero deja vacante en la referida Audiencia de Valencia.

—Trasladando á D. Eugenio Diaz á la presidencia de sala de Oviedo, y promoviendo á esta á D. José Muñoz y Alaix, magistrado de Valencia.

—Trasladando á la plaza de magistrado, vacante en la Audiencia de Valencia por promoción de D. José Muñoz y Alaix á presidente de sala en la de Oviedo, á D. Ignacio Garrasca, magistrado de la de Sevilla, accediendo á sus deseos; á la vacante de igual clase que resulta en esta Audiencia á D. Manuel Gregorio Jimenez, magistrado de la de Granada, que se halla comprendido en las disposiciones de 1863, y á la plaza también de magistrado que esta deja en la de Granada á D. Bernardo Maria Hervás, magistrado de la de Cáceres, accediendo á sus deseos; y nombrando para la vacante también de magistrado en esta Audiencia á D. Cristóbal Domingo y Rodríguez, fiscal de imprenta que fué en la corte, y que por su categoría de magistrado de Audiencia, cesante con anterioridad á la publicación de la ley de presupuestos de 15 de julio de 1865, se halla comprendido en la disposición del art. 24 de la misma.

Alcaldía Constitucional de Córdoba.

CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el segundo periodo del mes actual.

Conceptos. Escudos. Mils.

Derechos del Tesoro. 2.503 322.

Arbitrios Municipales. 1.411 453.
Idem Provinciales. 841 991.

Total. 2.253 444.

Córdoba 16 de Marzo de 1867. — José Valenzuela.

Administración principal de Correos de Córdoba.

Relacion de las cartas detenidas en esta administración principal por insuficientemente franquizadas.

Personas á quien se dirigen y puntos de direccion. — D.ª Maria Antonia Miranda, Fernan Nuñez. — D.ª Paz Ventura, Ronda. — D.ª Maria San Pedro, Berrós. — D.ª Rosa Consuegra, Fuentes Obejuna. — D. Antonio Ortiz, Constantina. — D. Antonio Prieto, Sevilla. — Sr. Almirante de Aragon, marques de Ariza, Madrid. — Don Francisco Navarro, id. — D. José Maria de Isla, Ocaña. — D. José Barbudo, Posadas. — D. Joaquin J. Judio, Algarve. — D. Luis Martínez, Vilches. — D. Manuel Maria Castañeda, Madrid. — D. Ramon Villaladas, Granada. — Rafael Pedrajas, Pádroch. — D. Tomás Garcia, Santa Cruz.

Córdoba 15 de Marzo de 1867. — El administrador principal, Anselmo Linares.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

En Ciudadela de Menorca han sido agraciados los cuatro esforzados marinos hijos de allí y regresados del Pacifico con otras tantas medallas de oro; y cuyo valor es de medio onza cada una; y en las que se lee: «Año 1867 Ciudadela reconocida á sus marinos en los combates de Valparaiso y el Callao.» La misma música que asistió al auto les acompañó después á cada uno á su casa. Se les obsequió tambien con un refresco.

Ya se ha puesto á disposición de la capitania del puerto de Valencia el bote salva-vidas que estaba á cargo del cuerpo de ingenieros constructor de las obras.

El cardenal arzobispo de Burgos, que acaba de morir, ha legado la mayor parte de su fortuna para la conclusión del magnífico seminario conciliar que en la misma se ha erigido y levantado á su costa y por su inspiración. De las alhajas que poseía ha legado el anillo, que tiene la singular circunstancia de haber pertenecido al celebre cardenal Gimenez de Cisneros, mitra de Toledo, para que lo usen cuantos ocupen aquel arzobispado, en recuerdo del grande hombre su predecesor. Tambien ha legado un caliz de oro incrustado de riquísimas piedras á la mitra de Salamanca, y otras diferentes alhajas á sus parientes, de los que uno de ellos recibirá un gran brillante que formaba el centro de su pectoral. Las virtudes, el talento y los beneficios del cardenal

(98)

Señor, hecho lo cual el Mariscal desahogado y entró en su tienda á esperar á su competidor. Cuan largo me pareció aquel día! De cuando en cuando, en medio de la bulla y zambra que promovían en la reunion las disputas y el sonido de los instrumentos que para alegrarla tocaban los músicos del rey, á la vista de las nuhecillas de polvo que los remolinos propios de la estación alzaban ya viene D. Alonso gritaba alguno de sus parciales, y el silencio mas profundo se establecía en tan grande concurranca, hasta que disipándose, hacia conocer el engaño y se volvía á las disputas sobre si D. Alonso se presentaría ó no, y al ruido ensordecedor de antes.

Llegó por fin la tarde, y después que el sol fué traspuerto, puso el rey de pie sobre su trono, y un escudero real se preparó á levantar el acto de la sentencia y de lo que allí iba á presenciarse. Entonces aparecieron de nuevo los Reyes de armas

(99)

y Farantes con una tabla, en que estaba pintado el noble Señor de esta villa, que pasearon por la plaza gritando: «Este es el rey y el cobardo D. Alonso de Aguilar, que negando su presencia no vino al plazo señalado, y el muy alto y poderoso Rey Ali Abul Hacam lo declara vencido;» y en seguida atada á la cola del caballo del Mariscal por las piernas, con la cabeza abajo fué arrastrada su figura hasta reducir á fragmentos. (1)

A la primera voz de los Farantes la indignacion pintóse en todos los semblantes; que la nobleza mora en

(1) Aun cuando el Abad de Rute niega el hecho de que la estirpa de D. Alonso fuera arrastrada atada de la cola del caballo del Mariscal, las ordenanzas de Enrique IV, de Alonso de Palencia y Enrique del Castillo lo afirman así; añadiendo el último: «é luego desde allí envié por todas las ciudades del reino muchas tablas con aquella pintura colgada á la cola de su caballo de las piernas y la cabeza abajo, con un escrípto, que decía: este es el abaso D. Alonso de Aguilar.»

(102)

entre Antequera y Loja atravesar la vega, llegando hasta las puertas mismas de Granada; llevándolo todo á sangre y fuego, dejando sus verdes campos como si los caballos de Atila los hubieran pisado. Luego, y antes que los mbros saliesen de su estupor abandonamos su reino por entre Yllores y Alcalá, vinimos á Priego donde nos desbarazamos del botín, y cayendo sobre el estado de Cabra, como una nube de langostas, arrasamos sus huertas y olivares; degollamos sus ganados y destruimos cuantos edificios encontramos al paso, esperando en vano que el Conde ó sus hijos salieran á vengar nuestros destrozos. Ellos, satisfechos con su villana accion, no respondieron á los nuevos carteles partidos por A. B. C. que les llevó el Rey de A. mas Sidonia, en que vuestro padre, D. Enrique Enriquez y Luis de Perola los emplazaban para dentro de sus mismas villas, en Alcaudete ó Montemayor que eran de su hermano, ó en la de Alcalá la Real,

(95)

y varonil aun, Gonzalo de Córdoba contestó en su antro. Llegó al auxilio Al nombre del Gran Capitan los soldados bajaron las alabardas y moquetas; pero el guerrero que se presentó no era aquel general famoso. Aunque casi de su misma edad y parecido, era de formas mas atléticas, venia completamente armado, y cubria sus hombros un manto blanco, que ostentaba la roja cruz de Calatrava, y al cuello la cadena de oro, insignia de los Comendadores de la Orden.

—No es el Gran Capitan, dijo, sino tu hermano Gonzalo de Córdoba y Sousa, y se arrojó en los brazos del Marqués de Priego.

Capítulo VI.

En que terminan los recuerdos de Capote y no empiezan los del Comendador.

Como estos cuadros no se pinta

Puente serán de imperecedero recuerdo para sus diocesanos.

El gobernador superior civil de Filipinas participa en 23 de enero último que no ocurría novedad en aquel archipiélago, y que el 20 salió para España la «Numancia.»

En Murcia se esperaba, de paso para el presidio de Cartagena, una cuerda de 340 confinados, procedentes del estinguído depósito presidial del Canal de Isabel II.

El día 1.º de marzo llegó a Melilla el vapor «Alerta», con un fuerte tiempo de S. O. conduciendo una corta fuerza del segundo batallón de infantería de Málaga para relevar a los quintos del 62 pertenecientes al primer batallón de Albuera.

—Esperábase la caída de dicho viento para embarcar la fuerza relevada, cuando repentinamente varió el tiempo de opuesto cuadrante, y dando principio en la madrugada del 2 a una tempestad de truenos, lluvias, granizos y vientos al N. E. que tanto ofende en aquella rada, tuvo el vapor que dar máquina pa-Chisfarinas á buscar mayor abrigo.

Publicado ya en el DIARIO el resultado de la elección en Córdoba, Málaga y Sevilla, insertamos hoy las de otras secciones y provincias de que tenemos noticia.

Alava.—D. Mateo Moraza y D. Ramon Ortiz de Zárate.

Alcoy.—D. Juan Thous, D. Francisco Botella, D. José Barzanallana y D. Antonio Catalá.

Alicante.—D. Salvador Lacy, Sr. Manresa, D. Juan Sisto Perez, D. Mariano Rebagliato y D. Joaquin Mergelina.

Almería.—Sr. Jover y Greppi, D. Onofre Amat, Sr. Torre Marin, Sr. Selgas, D. Nicolás Moral, D. Ginés de Mena, D. Bernabé Morcillo y D. Domingo Rivera.

Astorga.—D. Gabriel Fernandez de Cadórniga, D. José Quiñones de Leon, D. José Botella y D. Juan Cela.

Baesa.—Sr. Gonzalez Bravo, Sr. Nacarino Brabo, Sr. Benavides y Sr. Pascual.

Barcelona.—D. Pascual Madoz, D. José Ferrer y Vidal, D. Antonio Gussi, D. Pablo Barnola, D. Manuel Egibert y D. Amador Guerra.

Bilbao.—Sr. Arrieta Mascarua, Sr. Arguinoniz, D. Pascual de Isasi y D. Antonio de Murua.

Castellon.—Sr. Febrer de la Torre, D. José Polo, D. Agustin Perales, D. Mariano Valero y Soto, D. Nicolás Palencia y D. Valentín Gil.

Huelva.—Sr. Gomez Gonzalez, Sr. Garcia Castañeda, D. Miguel Tenorio, y Sr. Gonzalez Cieza.

Jaen.—Marqués de la Merced, Sr. Escobedo, Sr. Abril y Sr. Fuentes.

Liria.—D. Cirilo Amoros, D. Manuel Dánvila, D. Luis Manglano y D. José Escrig.

Logroño.—Sr. Orovio, Conde de Xiquena, Sr. Frias y Sr. Heredia.

Palencia.—D. Agustin Estéban Collantes, Sr. Martínez Gurrea, Sr. Gomez Inguanzo y D. Saturnino Arenillas.

Pontevedra.—D. Salustiano Saiz, Sr. Diaz Agero, Sr. Varela Cadabal, D. Ramon Villar Ulloa y D. José Eugenio Egui-zabal.

Puerto de Santa Maria.—D. Antonio Sanchez Lamadrid, D. Rafael Sanchez Meduza y D. Joaquin Maria Ferrer.

Salamanca.—D. Victor Cardenal, D. Eusebio Bermudez de Castro, D. Gaspar Escudero, D. Cipriano Rodriguez Arias,

D. Francisco Ojesto y D. Gonzalo Saavedra.

Santander.—D. Antonio Cedrun, Vizconde de la Villa de Miranda, D. Leopoldo Barreda, D. Fernando Fernandez Velasco y D. Pedro Pedraja.

Segovia.—Conde de Alpuente, D. Joaquin Ceballos y D. Pedro Moyano Sanchez.

Tarragona.—Sr. Mas y Abad, D. Miguel Bañuelos, D. José Maria Bremon, Baron de las Cuatro Torres, D. José Brunet, D. Eduardo Toda y D. Juan Bautista Lafora.

Toledo.—Sr. Necedal, Sr. Herreros, Sr. Garvia, Sr. Maroto, Sr. Castillo, Sr. Andrade y Sr. Estéban.

Valladolid.—D. Claudio Moyano, Sr. Fernandez Velasco, Sr. Lirio, Sr. Franco, D. José Moyano, D. Cipriano Rivas y D. Tomás Queipo.

Vich.—D. Pedro Valls, D. Ramon Bonaplata, D. José Maria de Fivaller, D. Ignacio Sabater y D. Carlos de Fortuny.

Vigo.—Sr. Mendez Nuñez, Sr. Mayo, D. Francisco Marros, D. José Lafuente y D. Fernando Caspe.

Albacete.—D. Elias Bautista Muñoz, D. Francisco de Paula Baillo, D. Cosme Teresa y Amorós, D. José Maria Villar y D. Francisco Aguado Vergusa.

Avila.—D. Manuel Sanchez Ocaña, D. Francisco Caballero, D. Manuel Maria Moriano y D. Alberto Manso de Velasco.

Castuera.—D. Cipriano Piñeiro, D. Pedro Lopez de Ayala, Señor conde de Torre-Arce y D. Manuel Dorado y Retamar.

Palma.—D. Luis Burques Zaforteza, D. Fausto Gual de Torrella, D. Joaquin Caro y Alvarez de Toledo, D. Fausto Mirando, D. Juan Bautista Peironet y D. Ramon Vinader.

Manresa.—D. Joaquin Maria de Paz, D. Luis Desvalls, D. José de la Cruz Castellanos, D. Ramon de Olcinella y D. Bartolomé Sanes.

Burgos.—D. Fernando Alvarez, D. Benito Gutierrez, D. Juan Antonio Barona, D. Santos Cecilio, D. Felipe de la Maza, D. Felipe Naranjo y D. Juan Perez San Millan.

Cáceres.—D. Tomás Leandro de Lanuza, D. Vicente de Silva, D. Juan de la Concha Castañeda, Marqués de Sardoal, D. Julian de Silva Monje, D. Antonio Angel Moreno y D. Nicolás Maria Ojesto.

Cádiz.—D. Luis Gonzalez Brabo y D. Federico Santiago y Hoppe.

Arcos.—Marqués de Santa Cruz de Inguanzo, D. Horacio Alcon y D. Bartolomé Velazquez Gaztelu.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 14.—Las noticias que se reciben hoy de Irlanda presentan la insurreccion feniana casi terminada.

Los insurgentes se habian diseminado refugiándose en sus hogares ó abandonando el país.

Las noticias de Méjico traen detalles de la completa derrota que experimentaron los juaristas el 4 de febrero en San Luis de Potosí perdiendo toda su artillería.

De Nueva-York se sabe que la Cámara ha adoptado el proyecto de licenciamiento para las tropas del Sur.

El discurso del señor Thiers ha sido escuchado muy atentamente, y con el mas profundo y grave silencio.

Paris, 13. Se ha presentado hoy al Cuer-

po legislativo la ley de imprenta y la de derecho de reunion: son las dos conformes á las indicaciones ya conocidas.

El Sr. Picard ha depositado en la mesa una demanda de interpelacion relativa al último «senatus-consultus.»

Nueva-York, 13.—Los juaristas han ocupado á las ciudades de Orizaba y Córdoba.

El emperador Maximiliano salió el 5 de marzo de la ciudad de Querétaro, dirigiéndose al encuentro del general juarista Escudero para combatirle.

Paris, 14.—El Sr. Thiers, en la interpelacion que dirigió hoy al gobierno en el Cuerpo legislativo, dijo que la situacion política de Europa en general, y particularmente la de Francia, era muy grave, porque el gobierno francés habia abandonado la política de equilibrio europeo por la política de nacionalidad, que la ambicion de Prusia y Rusia, aprovechando la idea, amenazan á la Europa, y que por consiguiente era preciso volver á la política de equilibrio, apoyándose tambien en una libertad bien entendida en el interior.

Las últimas noticias de Irlanda recibidas por el correo, dicen que las tropas del gobierno persiguian á los fenianos, concentrados en las inmediaciones de Kildare. En el resto de la isla reinaba tranquilidad.

En Dublin han sido arrestadas varias personas importantes.

La policia de Belfast ha descubierto armas y municiones escondidas bajo tierra.

Las últimas noticias de Méjico dicen que la suerte del imperio depende de la batalla que van á librar cerca de Querétaro el general juarista Escobedo y el emperador Maximiliano. Si este es vencedor, podrá impedir que Porfirio Diaz se apodere de la capital.

La Asamblea legislativa de Egipto se ha negado á votar una parte del tributo que aquel virreinato paga á la Puerta, á causa de que la expedicion á Candia de las tropas egipcias no la ha pagado todavía el gobierno otomano. Esta supresion de parte del tributo asciende á unos 20,000,000 de francos.

El gobierno austriaco tiene el proyecto de proponer trabajos de fortificacion no solo para Viena sino tambien para Pesth.

Anúnciase la próxima dimision de los ministros austriacos Wullersdorff y Komers.

Un telegrama de Corfú del 9, dice que los candiotas habian alcanzado el 1.º de marzo en Saint Miron una nueva victoria contra los turcos. Estos estaban encerrados en Heráclea y Spinalonge. El gobierno de los insurrectos habia notificado oficialmente su formacion á los consules extranjeros en Canea. Habian ocurrido desórdenes en Heráclea. El proyecto de enviar delegados cristianos de Candia á Constantinopla ha fracasado.

Gaceta.

—Opera.—La compañía de ópera que actúa en nuestro teatro principal hizo su debut en la noche del sábado con la linda obra de Donizetti Lucia de Lammermoor. La eleccion no pudo ser mas acertada, pues conocida sobradamente del pú-

blico este podia muy bien apreciar las cualidades de los cantantes. Estos fueron muy bien recibidos del público, que en varias ocasiones les manifestó su satisfaccion con espontáneos aplausos, y que tanto en la noche del sábado como en la del domingo en que se repitió la misma partitura ocupó la mayor parte de las localidades del coliseo. La Sra. Novellini posee una excelente voz y muy buena escuela de canto, y los Sres. Serri-Chiesi y Panizza demostraron grandes facultades y alma de artistas. Los demas completaron el cuadro. El cuerpo de coros es quizá el mejor que hemos tenido en nuestra escena y contribuirá al buen efecto de las obras. La ejecucion de Lucia ha sido muy del agrado de los aficionados, á los que esperan buenos ratos en la presente temporada.

—Autoridad.—Ha regresado á esta capital el digno Alcalde de la misma Sr. Conde de Torres-Cabrera, que ayer ha vuelto á encargarse de la Alcaldía que con tan laudable celo ha desempeñado interinamente el Sr. Teniente 1.º D. José Valenzuela y Marquez.

—Cuestion húmeda.—[Pues ya escampal ayer digimos—al ver caer los chubascos.—A poco se oyeron truenos.— ¡Vaya usted atando cabos!

—Parte diario.—La plaza del mercado se vá convirtiendo en otro campo de Agramante. Anteayer ocurrió una riña entre dos ellas, las que con sus gritos, pedradas y bofetones promovieron un terrible escándalo que pudo ser de graves consecuencias sin la presencia del guardia del cuartel que las puso en orden. Casi al mismo tiempo que esto sucediese se representaba una escena semejante en la calle mayor de San Lorenzo, cuya ruidosa contienda fué adornada con todos los accidentes que requeria la representación, que al fin tuvo el mismo desenlace de la anterior.

Si arguyen las castas niñas con piedras y bofetones, los hombres, cuando haya riñas, les darán los pantalones.

—Temporal.—En el día de ayer llovió abundantemente, lo cual tal vez será causa de que disminuya el calor que hace algunos dias se experimenta en esta capital y que es harto impropio del mes en que nos encontramos. (Si se cumplirán las predicciones de los astrónomos, y la lluvia presente no será mas que el preludio del diluvio que nos aguarda según los mismos.)

—Atraso.—El desarrreglo de un tertraplen en la línea férrea de Madrid á Córdoba ha sido la causa del atraso que hemos experimentado en el recibo del correo y que nos ha obligado algunos dias á suprimir el alcance.

—Nombramiento.—Ha sido nombrado fiscal de imprenta de esta capital nuestro estimado amigo D. Julian Bustillos de Robles, abogado de este ilustre colegio y fiscal del Juzgado de la izquierda.

—Las navajitas.—Ha sido conducido á la cárcel un jóven que en uno de los pasados dias hirió á otro con un limpia-dientes de los oportunamente mandados recoger por la celosa autoridad superior de la provincia. El preso es ya reincidente en estas hazñas.

—Buen porvenir.—La mala educacion está todos los dias produciendo sus naturales efectos. Anteayer fué arrestado un jóven que se rebeló contra su padre resistiéndose á trabajar y persistiendo en dedicarse al útil pasatiempo que proporciona los juegos prohibidos. Menester es que todos los que tienen á su cargo la educacion de la juventud trabajen sin descanso para evitar las malas consecuencias del descuido que hasta aho-

ra se advierte en un asunto de tan vital interes.

—Tinieblas.—En las primeras horas de la noche hemos visto varios faros sin luz en sitios muy céntricos de la capital. Como nos consta el cuidado del contratista de este servicio se lo advertimos para que lleguen á su noticia estos descuidos de sus encargados.

—Enfermedad.—En Añora parece que se ha desarrollado mucho la viruela. De unos 30 atacados habian fallecido 10 ó 12. En aquella poblacion y en las limitrofes habia producido bastante alarma.

—Insistencia.—En uno de los últimos números del DIARIO dimos noticia de la felicísima idea del alcalde de Reus de dar ocupacion á los muchachos vagabundos y ociosos de aquella jurisdiccion. Insistimos en nuestro deseo de que en Córdoba tenga acogida aquel proyecto, á cuyo fin se pueden pedir mas estensas noticias á dicha autoridad, en la creencia de que con su realizacion se vá á hacer un notable beneficio á nuestra sociedad en todos conceptos.

—Merecido.—Parece que ha sido nombrado nuestro ilustrado y querido amigo D. Rafael Lopez Dieguez catedrático de latin y principios generales de literatura en el instituto provincial de Málaga.

—Escrutinio.—Anteayer tuvo lugar en Córdoba y en Montilla el escrutinio general de las últimas elecciones para diputados á Cortes, que dió el resultado que ya conocen nuestros lectores.

—Mejora.—Al lado de la preciosa casa que se iba de construirse en una esquina de la calle de la Librería se vá á edificar otra que contribuirá á la belleza que vá adquiriendo aquel sitio.

—Buena obra.—Esta noche, como en su lugar anunciamos, se ejecutó en el teatro principal la espléndida ópera Lucrexia Borgia.

—Escotillon.—Ha habido anteayer un hundimiento en la madre-vieja de la calle de Montero. Aun cuando no ha habido desgracia alguna es indudable que puede haberla.

—Lo de siempre.—Un individuo algo animado por los vapores de Baco, y que como suele decirse no tiene buena vino, fué anteayer conducido á la cárcel. Si se halla aun en ella el antedicho mostrador no es difícil que haya tenido con él algun encuentro.

—El mundo al revés.—Una jóven dirigió á su ganán una caricia con una piedra, que le hizo una gran herida en la cabeza. El hecho tuvo lugar en la calle del Tinte el último sábado, que por lo visto fué dia en que las damas estuvieron feroces.

—Celo escesivo.—Segun hemos entendido, el guarda de la hacienda llamada Cabriñana disparó un tiro á un trabajador de la misma, por haber entrado á coger unas naranjas. Afortunadamente los tres granos de municion que le hirieron no le causaron gran daño.

—Siga.—Se reclama con razon que á semejanza de lo que se ha hecho en el Matadero se introduzcan algunas mejoras en el local de las carnicerías de esta capital, que por cierto bien las necesitan.

—Seria oportuno.—Bueno seria que los transeúntes se convencieran de la necesidad que hay de que se coja siempre la acera derecha de las calles tal como se practica en Madrid y otras poblaciones. De esta manera no llevando nadie direccion contraria, el paso estaria mas espedito, y al sobrevenir una lluvia los aleros y balcones de las casas servirian mejor que

de encargo, empiezan y concluyen segun la voluntad del artista: por eso, saltando ahora desde la sala honda, llevamos al lector á la cámara de D.ª Elvira, en el momento en que sentados esta, su marido y el Comendador su hermano, daba comienzo de nuevo el Regidor Diego Garcia Capote á su narracion interrumpida al final del capítulo IV, diciendo así: —Era el Viernes 10 de agosto de 1470. Desde las primeras horas de la mañana, como decia antes de interrumpir mi narracion, el palenque alzado ante la puerta de Elvira se miraba lleno, no solo por lo principal de la corte, sino por lo mas escogido de todo el reino de Granada, ansiosos de conocer al mas bravo de los guerreros cristianos. Yo me encontraba al lado de Juan Garcia de Algava, cuyas aventuras y desgracias ten conocidas sus (1), y que enton-

(1) Este Juan Garcia Algava era hermano de Alonso Garcia, el Agudo, alcalde de Montilla, que tuvo la agudeza de asesinar

desmayaban: los soldados repartian cintarazos; y los santones y alfaques levantaban las manos al cielo pidiendo venganza contra los perros nazarenos, causa de aquel conflicto.

Restablecido el orden y el silencio publicóse un pregon, en que el bárbaro Abul Hecem condenaba á ser decapitado allí mismo al bravo Abencerroje; en cuyo momento yo abandoné la plaza por no ver morir á mi valiente amigo, corriendo á esta villa á notificar á mi Señor su afrenta, y aprestarnos á vengar á su generoso defensor. Despues supe que el Mariscal habia obtenido el perdón del valiente Abdalá.

—Pero qué hizo mi padre al saber tan atroz insulto? dijo temblando de coraje el Marqués de Priego.

—Qué hizo? Apenas se divulgó por nuestras buenas villas la noticia traíla por mi, acudir á esta todos sus vasallos que pudieran manejar un arma para vengarle: ponerse á nuestro frente: cruzar el Genil; y entrando por

sentimientos generosos no desmerecia de la cristiana; y el valiente Abdalá con voz de trueno, que resonó en todo el palenque: «Miente, gritó, el que diga que D. Alonso es alevoso y cobarde: los alevosos, los cobardes son los que lo insultan en su ausencia: aquí estoy yo para defender su batalla;» y momentos despues apareció en la plaza sobre un fogoso potro de Numidia, enbrazada la adarga, y lanza en ristre frente á la tienda del Mariscal.

La presentacion de Abdalá produjo el mas espantoso de los tumultos: los partidarios de D. Alonso, que eran la mayoría, aplaudian con frenesi al generoso Abencerroje, interin que los parciales del Mariscal y su padre el Conde de Cabra, gritaban como energúmenos que fuera arrojado de la plaza y castigado como desobediente al rey y perturbador del orden. El rey se agitaba furioso en su trono, y ordenaba á su numerosa guardia establecer el silencio: las damas se

cos estaba en el apogeo de la fortuna que obtuvo en la esclavitud requerido de amores por su ama, flor la mas bella de todos los cármenes granadinos; y con nosotros tambien estaba el valiente Abencerroje Abdalá, amigo íntimo de vuestro padre, y uno de los magnates mas queridos, no solo en su tribu, sino de todo el pueblo de Granada.

Hecha la señal por el rey, el Mariscal D. Diego Fernandez de Córdoba salió al palenque montado en un soberbio morcillo, armado de todas armas y precedido de dos Farantes, que despues de talier tres veces las trompetas, á grandes voces llamaron á mi

mas de cien infelices judios en la Cruz de los Martiros, para evitar que avencidados en Montilla, con el tiempo se mezclara su sangre con la de sus descendientes que á tanto llegaba en este hombre feroz el celo por la pureza de su raza. Víctima esplotaria de sus crueldades fué su desgraciado hermano Juan, que murió en las mazmorras de Granada, y de quien algun dia nos ocuparemos.

ahora para proteger a los que se encuentran sin paraguas.

—Altas y bajas.—Durante el último mes han entrado en la casa de depósitos de esta capital 13 varones y 12 hembras y han salido 4 varones y 3 hembras.

Como en Córdoba.—Un periódico de Málaga llama muy especialmente la atención del público hacia el anuncio que da la empresa del ferrocarril de la notable diferencia que existe entre la hora que marca el reloj de la estación y el de la Catedral. Un cuarto de hora de adelanto en aquel es bastante para que todos los viajeros se queden en tierra, a menos que no se anticipen teniendo presente la advertencia que se hace.

—Sébase.—Habiendo llegado a la dirección general de Agricultura la semilla de gusano de seda encargada al Japon con objeto de distribuirla entre los agricultores que lo soliciten, se pone por dicho centro directivo en conocimiento de los mismos, a fin de que los que desean adquirirla se presenten en el negociado de agricultura, por sí o por medio de persona autorizada al efecto, a recogerla; en inteligencia de que el precio de cada cartón es el de 4 escudos 400 milésimas.

—Censos.—En Villanueva de Córdoba se subasta el 13 y 21 de abril próximo la venta de trece censos a favor del Pósito, y cuyo pormenor se publica en el Boletín oficial del sábado.

—Moneda.—Ya principian a circular por Madrid las nuevas monedas decimales de medio real y cuartillo, acuñadas con mezcla de bronce, y que se diferencian de las antiguas en que tienen el busto de la Reina, y aunque iguales en tamaño, su peso es inferior al de aquellas casi en una mitad.

—Edicto.—El juzgado de Castro del Rio cita por edictos a los que se crean con derecho a los bienes del presbítero D. Francisco de Porras y Santos, que ha fallecido en Espago sin testar.

—Mutacion.—El uniforme para la infantería de línea que está mandado adoptar, consistirá, según dice un periódico, en levita de paño azul turquí con una hilera de botones, hombreras del mismo paño que la levita, vivos y cuello de color grana, morrion de fieltro cubierto de paño negro, de forma acampanada inclinándose hacia adelante, con barbuquejo de charol negro, escudo de metal con las armas de España, sobre el escudo una escarapela encarnada sujeta con una presilla de metal dorado que lleva en la parte interior otra de cuero para sujetar una granada que sostendrá en los días de gala una flama de cerda encarnada; en los días de lluvia se cubrirá el morrion con una funda de hule; espote como los cazadores pero con el cuello y filetes de color de grana; pantalón de paño grana, recto.

Se nos han remitido para su publicación en el DIARIO las dos exposiciones siguientes:

Señora: Los Senadores del Reino y Diputados a Cortes residentes en esta provincia, se creen en el deber de llevar hoy de nuevo a las gradas del Trono la expresión solemne de su acatamiento y de su amor. Cuando de todas partes y de todos los corazones rectos se eleva sentido y profundo un grito de indignación por el desbordamiento insolente de una parte de la prensa extranjera, que asesta sus tiros a lo que simboliza nuestra gloria nacional, y a lo que reasuma las fuerzas y sentimientos del pueblo español, mal pudieran yacer en silencio los que en representación del mismo y de V. M. fueron llamados a compartir en la gestión de los altos negocios del estado y en las tareas legislativas la pureza de los designios de V. M. y a sentir de cerca la elevación de su criterio y la santidad de sus intenciones. El despecho de la ambición enfrenada sabrá rugir iracundo, escusándose con la inmundicia de la distancia, y con el egoísmo de pueblos indiferentes o adversos a nuestro bienestar, para herir a mansalva personas y elevadas instituciones. La cultura de naciones civilizadas puede ser un momento sorprendida, pero no engañada por tan nefandos procedimientos. Y a la constancia de los sub-

ditos de V. M. toca en la ocasión revalidar sus homenajes y renovar el alarde de su lealtad. Si V. M. se digna acatarnos, servirá a los que suscriben de consuelo y estímulo contra las decepciones de la ingratitud, y contra los embates de la perfidia.

Córdoba 17 de Marzo de 1867.— Señora:—B. L. R. P. de V. M.—El Marqués de Valdefflores.—El Conde, viudo de Torres-Cabrera.—El Conde de Zamora de Riofrio.—Francisco García Hidalgo.—El Conde de Valdecañas.—El Marqués de Campo de Aras.—Gonzalo Segovia.—Rafael Corveró.—Ignacio García Lovera.—Luis de Cárdenas y Chacon.

Señora. El Ayuntamiento Constitucional de Córdoba faltaría al mas sagrado de los deberes que le impone la representación de un pueblo leal y amante de sus Reyes, si no acudiese a los pies del Trono a exponer respetuosamente la dolorosa impresión que le ha causado la noticia de esas ineficaces publicaciones estranjeras, en que pretende manciplarse el nombre augusta de V. M. y el de su Real familia, y rebajar la dignidad de la Nación española. Sus hijos, por fortuna, comprenden perfectamente, señora, el fin siniestro que envuelve un tan extraño y lastimoso ultraje, y no permitirán que los enemigos de la Monarquía, avivando el fuego de las pasiones, consigan realizar sus depravados intentos, que no son otros que destruir la unidad de sentimientos de un país que tan heroicas pruebas tiene dadas en todos tiempos de su cordura, independencia y altivez, y precipitarlo en el caos que le preparan por medio de estas insidiosas maquinaciones.

Así lo esperan los esposos llenos de confianza por la hidalgía y entereza con que los españoles han sabido siempre sostener las gloriosas tradiciones de este suelo clásico de la lealtad y el patriotismo; y suplican a V. M. se digne aceptar con su natural benevolencia la protesta sincera que le ofrecen de su adhesión y respeto, como prueba inequívoca del espíritu que anima a los habitantes todos de la población a cuyo frente se encuentran.

Salas Consistoriales de Córdoba 14 de Marzo de 1867.—Señora:—A. L. R. P. de V. M.—Siguen las firmas.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. José, esposo de Ntra. Sra.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la ermita de San Juan de Letran.

—En la Sta. Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. Manuel Galisteo y García.

—Hoy a las ocho y medias celebrará en el Convento del Cister, una función, en la que predicará el Sr. D. Juan Antonio Salmoral.

—Primer día de novena a San José, en la ermita de San Juan de Letran, a las oraciones.

—En todas las parroquias habrá durante la Cuaresma los ejercicios de costumbre a las oraciones, y además en las iglesias de S. Basilio, la Merced, S. Pedro de Alcántara, Ntra. Sra. de la Aurora y Jesus Nazareno.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Buen Suceso, en su iglesia.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa por el eterno descanso del Sr. D. Manuel Eguitior y Latorre en la iglesia de san Francisco, en los días 22 y 23 del corriente, recibirán el estipendio de 10 reales.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

La compañía de ópera italiana pondrá en escena la aplaudida ópera del Maestro Donizetti, titulada: Lucrezia Borgia. —Precios de localidades.—Palcos principales, 60 rs.—Plateas y faldriqueras, 50.—Butacas, 8.—Lunetas, 6.—Delanteras d. piso alto, 2.—A las 7 y 1/2.—A 4 rs.

NOTA.—En el despacho de billetes se espanden asientos en las plateas al precio de las butacas.

Alcañce.

La Gaceta del 17 no publica disposición alguna de interés general.

De real orden espedita por el ministerio de Gracia y Justicia se ha resuelto que siempre que las religiosas en clausura hayan de otorgar un acto ó contrato ante notario, deberán descubrirse el

ostro aunque su regla no lo establezca, para los efectos del art. 23 de la ley del notariado, obteniendo previamente para ello la vñta de la autoridad eclesiástica correspondiente.

Bruselas, 16.—Se cree probable la retirada del ministerio completo.

Berlin, 16.—Los periódicos confirman que el viaje de Benedetti no tiene objeto político.

La insistencia de esta negativa infunde sospecha.

Paris, 16.—Las noticias que se reciben hoy de la insurrección de Irlanda, presentan completamente dominado el movimiento.

Paris, 16.—El general Bazaine envia a decir de Veracruz, con fecha del 6 de marzo, que contaba embarcarse el 10 de marzo, después que el último de los soldados franceses haya dejado la ciudad. (Monitor.)

Ayer, en el Cuerpo legislativo, los señores Emilio Ollivier y Garnier Pagés hablaron en favor del principio de las nacionalidades y de la unidad italiana y alemana.

El ministro Rucher contestaría probablemente hoy al discurso del Sr. Thiers.

Los gobiernos de la Confederación de Alemania del Norte han declarado al de Prusia que consentirán en todas las modificaciones de la Constitución federal que sean aceptadas por Prusia.

El gobierno prusiano ha publicado un real decreto dando a los antiguos oficiales del ejército hanooveriano la posición y los grados militares que tenían en el ejército de Hannover.

El conde de Bismark ha resuelto introducir el sistema de descentralización administrativa en el reino de Prusia.

Ernesto Picard y otros colegas suyos en el cuerpo legislativo, han presentado una demanda de interpelación sobre el asenato-consulta que acaba de votar el Senado francés.

Un despacho de Nueva-York transmitido por el cable trasatlántico desmiente la noticia de que Juárez se haya apoderado de la capital de Méjico.

CORDOBA.—1867

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, de D. Fausto García Tena. S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 28. Consolidado 33,65. Diferido 31,40. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 16,70. Acciones del Banco de España 117,00.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 15 de Marzo a igual hora del 16.

Trigo 100 fanegas de 00 a 57 rs. Cebada 0 fanegas de 00 a 00. Aceite en los molinos, de 00 a 46. Id. en la ciudad, de 00 a 59. Jabón blanco a 19 cuartos libra. Carne de vaca a 38 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 58 a 62. Cebada de 33 a 34. Fuera de la Alhóndiga. Trigo de 50 a 60. Cebada de 29 a 30. Habas de 00 a 36. Aceite de 48 a 49.

GRANADA.

Trigo de 38 a 51. Cebada de 26 a 30. Habas de 36 a 38.

MALAGA.

Trigo de 52 a 63. Cebada de 28 a 33. Habas de 40 a 44. Aceite de 4 a 63.

JEREZ.

Trigo de 44 a 50. Cebada de 25 a 28. Habas de 43 a 46.

JAEN.

Trigo de 44 a 50. Cebada de 25 a 26. Habas de 32 a 34.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 3 y 5 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a las 4 y 20 minutos de la mañana. De Sevilla, segunda expedición, a las 4 y 44 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a las 4 y 7 minutos de la mañana. De los pueblos de la sierra a las 3 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las 5 de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 3 y 35 minutos de la tarde. Para Sevilla, segunda expedición, a las 7 y 45 minutos de la mañana. Para Málaga y su carrera a las 3 y 25 minutos de la tarde. Para los pueblos de la sierra a las 4 y 30 minutos de la tarde.

Ferrocarriles.

De Cordoba a Madrid.

Habrà un solo tren, que saldrà de Córdoba a las 5 de la mañana, y llegará a Madrid a las 11 y 5 minutos de la noche. Saldrá de Madrid a las 9 y 55 minutos de la noche, y llegará a Córdoba a las 3 y 5 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba a Andujar.

Habrà además del anterior un tren que corre solamente entre estas dos poblaciones. Sale de Andujar a las 7 y 10 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 4 y 53 minutos de la misma. Sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde, y llega a Andujar a las 8 y 5 minutos de la noche.

Precios: Primera clase, 34 rs. 50 cént.; Segunda clase, 26 rs. 75 cént.; Tercera clase, 16 rs. 50 cént.

De Córdoba a Sevilla.

Habrà dos trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba a las 7 y 45 minutos de la mañana, llegando a Sevilla a las 11 y 48 minutos de la misma. De Sevilla sale a las 8 de la mañana y llega a Córdoba a las 12 y 44 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 3 y 35 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 7 y 44 minutos de la noche. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 12 de la noche y llega a Córdoba a las 4 y 20 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba a Málaga.

Habrà dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 20 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 43

minutos de la tarde. De Málaga sale a las 5 de la mañana, y llega a Córdoba a las 2 y 36 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega a Málaga a las 4 y 49 minutos de la noche. De Málaga sale a las 9 y 10 minutos de la noche, y llega a Córdoba a las 4 de la mañana. Este segundo tren, tanto el que sale de Córdoba como el que viene de Málaga, conduce el correo.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Sección de Bobadilla a Antequera.

Hay tres trenes: saldrán de Bobadilla a las 1 y 10 minutos de la tarde, a las 7 y 24 minutos de la noche, y a las 41 y 6 minutos de la misma. Llegarán a Antequera respectivamente a las 4 y 43 minutos de la tarde; a las 7 y 53 minutos de la noche, y a las 11 y 43 minutos de la misma.

De Antequera saldrán a las 7 y 5 minutos de la mañana; a las 12 y 10 minutos de la tarde, y a las 7 y 50 minutos de la noche; llegando respectivamente a Bobadilla a las 7 y 38 minutos de la mañana; a las 12 y 43 minutos de la tarde, y a las 8 y 23 minutos de la noche.

Sección de Loja a Granada.

Habrà un tren diario. Sale de Loja a las 5 y 45 minutos de la mañana, y llega a Granada a las 7 y 55 minutos. Sale de Granada a las 12 del día y llega a Loja a las 2 y 10 minutos de la tarde. Precios: de Loja a Granada y vice-versa. 1.ª clase, 26 rs. 25 cént.; 2.ª clase, 19 rs. 75 cént.; 3.ª clase, 12 rs.

Diligencia.

La Cordobesa.

Empresa de diligencias entre Córdoba y Ecija. Sale de Córdoba los días pares a las seis de la mañana, y entran los impares a las dos de la tarde. Precios: Berlina 32 rs.—Interior 26 rs.—Cupé 20 rs.—Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes

en combinación con los ferrocarriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benaméjil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se bayan de transportar

deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Serpientes, núm. 54, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde; se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. San Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. S. Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada de Sta. Marta.

Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera.

Anora. Juan Espejo.

Villa del Rio. Pedro Moyano y Francisco Rael.

Hinojosa. Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco. Joaquín y Martín Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.

Castuera. Juan Matamoros.

Pedroches y Almaden. Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Torre Milano. Iginio Morales.

Priego. Cecilio Arenas.

Luque y Granada. Mateo Morin.

Montoro. Francisco Luque.

Posada de las Yervas.

Priego. Antonio Aguilera.

Baena. Isidro Colodrero. Doña Mencía. Cristóbal de Navas. Carlota. Francisco de la Cruz. Posada del Potro. Rambla. Andrés Panadero. Ecija. Salvador Dieguez. Montalvan. Agustín Robles.

Parador del Toro.

Obejo. Francisco Díaz y Luis Aguilar.

Fernán-nóñez. José Serrano. Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan García.

Casa de la Fuente. Cabra. Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo

de la correspondencia

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado el cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además los sellos de franqueo otro de 2 rs.

Para Cuba y Puerto-Rico. Un sello de 1 real por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

Para las Islas Filipinas. Un sello de 2 r. por cada media onza ó fracción de ellas.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

Para ambas Américas. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Para Inglaterra. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

Para Francia. El franqueo es voluntario. 1 sello de 12 cuartos ó 3 de 4 por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados para ídem. Franqueo forzoso, el doble que las cartas franqueadas de igual peso; es decir 24 cuartos en sellos por cada 4 adarmes ó fracción de 4 adarmes por carta que se certifique.

SECCION DE AVISOS.

Tabacos de la Habana. En la espedideria frente a la cuesta de Lujan se ha recibido un variado surtido de puros en las vitolas y a los precios siguientes:

Table with 2 columns: Una, Caja. Lists various tobacco products and prices, including Brebas de Regalo, Cabañas, Chicas, Regalia del Principe, etc.

Además hay tabacos de varias clases en precios de 2, 2 y 1/2 y 3 rs. uno

En picaduras hay de las fabricas de la Honradex, Cabañas, Escalpet, Madrileña y la Lealtad, a 28, 30, 32 y 35 rs. en paquetes de una libra y latas de 2.

Paquetillos de cigarros de las marcas La Honradex, El Escudo, la Perla, la Constancia y otras, desde 9 cuartos a 2 rs.

Arrendamiento. Se arrienda a casa principal núm. 104, calle de Isabel II. desde el día.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 12 calle de Cespedes, cerca de la Catedral, nueva obra, empapelada y con media paja de agua de pie. Para tratar puede verse a su dueño, calle de José Rey, núm. 29.

Agenda de la labandera. En que se apunta la ropa que remanente se le entrega. Se hallará en el despacho de este periódico.

Almanaque de los Chistes, para 1867. Libro jocoso y festivo, contenido multitud de cuentos, epigramas, similes y anécdotas. Se vende a 4 rs. en el despacho de este periódico.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Arrendamiento. Desde el día el portal núm. 2, calle de Pedregosa, donde estuvo el villar: tiene una ventanilla con muestra y es apropiado para tienda: se trata con su dueño en la casa núm. 71 calle de Lineros.

Arrendamiento. Se arriendan desde el día los portales con la estantería donde estuvo la confitería del Sevillano, calle de la Plata, núm. 6: en la misma casa se tratará con su dueño.

Venta ó permuta. Se vende ó permuta por fincas rusticas, ó se arrienda desde S. Juan próximo, la casa principal calle del Lodo núm. 6, con agua de pie, compuesta de 17 habitaciones altas y 21 de bajas; con graneros, cuartos y cochera, seis patios y dos corrales, con puerta falsa: en la misma darán razon.

Arrendamientos. Para desde San Juan próximo se arriendan las siguientes casas en esta Ciudad.

Una calle de Góngora núm. 44, con buenas habitaciones y recientemente obra.

Otra calle de Guzmán núm. 12, lindando con la anterior.

Otra calle de Pastores, núm. 16, recientemente obra, con ocho habitaciones, apropiado para casa de vecindad.

Otra calle Jurado Aguilar, núm. 6.

Otra calle Ollerías, núm. 36, con espaciosas habitaciones, graneros, tinahones y cuadra.

Otra calle Costanillas, núm. 83.

Otra calle San Juan de Letran, núm. 93.

Podrán hacerse proposiciones a su dueño don Manuel Garcia Lovera, calle de Letrados número 18.

Permuta. Por fincas rusticas en este término, ó en el de Adamuz, se desea permutar unas dehesas en la Saleta, término de Montero, al sitio nombrado Loya, de Caballero, de cabida de unas 1,700 fanegas de tierra. La persona que desee mas pormenores puede dirigirse a D. Miguel Muñoz, calle don Rodrigo núm. 90.

Venta. Se vende el establecimiento de bebidas de la calle Arroyo de San Lorenzo, núm. 104. La persona que le acomode puede pasar al mismo a tratar con su dueño.

Pérdida. En la noche de el día 15 del presente mes ha desaparecido de tierras de la Campiñuela un potrero de 5 años, capon, castaño, 7 cuartas próximamente de alzada, herrado de la cadera derecha con una C, una O abajo y una cruz arriba enlazada. A la persona que sepa de él y se sirva avisarlo a la casa núm. 12, calle de la Palma, que vive su dueño, se le dará una gratificación.

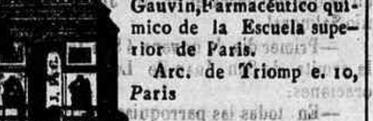
Patatas manchegas. Se venden patatas manchegas superiores a 4 rs. arroba: calle Lineros, núm. 75, posada.

Venta. Se vende una silla de montar de las mejores condiciones y con todos los arreos correspondientes. En la calle de la Encarnación, núm. 44, darán razon.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 3 en la calle Portería de Sta. Clara, acabada de obrar y toda pintada y acristalada. En la número 9, calle de Carnicerías, darán razon.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1868, y por término de 45 días, lo está el del cortijo de Areñillas altas, situado en la Campiña, término de Córdoba y a menos de dos leguas de Castro del Rio, con 186 fanegas de tierras en la Secretaría del Excmo. señor Conde de Gaviria: está de manifiesto el pliego de condiciones y renta bajo que ha de tener efecto.

Pildoras vegetales de



Gauvin, Farmacéutico químico de la Escuela superior de París. Arc. de Triomphe, 10, París.

Estas pildoras son digestivas, tónicas y purgativas; por su eficacia y el fácil empleo que presentan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acritud de la sangre, así como para recuperar la armonía en las funciones vitales.

Entrando en su composición sustancias vegetales, tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago ni debilitar ningún órgano. No exigen régimen ni bebida alguna especial, y por consiguiente constituyen el mas cómodo y eficaz de todos los purgantes conocidos; se recomiendan a menudo y con éxito en las enfermedades agudas y crónicas como gastritis, asmas, catarros, dolores, obstrucciones, empeines, jaqueca, escrífulas, etc. etc. El mérito de estas pildoras puede reducirse a estas dos palabras: restablecimiento ó conservación de la salud.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13, 4 D. A. Tacones, depositario general.

A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invención. Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y López, después de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiración, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricación para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen a porfía cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Faustino Garcia Tena, único representante en toda la provincia de Córdoba.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Teatro selecto antiguo y moderno, nacional y extranjero: colección de obras dramáticas de los mejores autores, edición correcta, exornada con retratos y viñetas alusivas al texto. Cada semana se repartirá cuatro entregas de ocho grandes páginas, a precio de medio real en toda España. Se escribe en el despacho de este periódico, en donde hay entregas de muestra.

Tratado práctico de caminos, por D. Joaquin Montero, obra útil a todos los ayuntamientos, a los maestros de obras, directores de caminos, yegales, y muy particularmente a los que quieren ingresar en la escuela de ayudantes de obras públicas, y a todos los que tienen que entender en la construcción y conservación de los caminos. El autor a costa de muchos años, ha conseguido reducir a la práctica mas vulgar los datos mas sublimes de la ciencia sobre las diversas operaciones que preceden, preparan y llevan a término la construcción de un camino. El gran mérito de este libro consiste en ser tan completo como un tratado científico, siendo al mismo tiempo elemental. Se vende a 16 rs. en las principales librerías de la corte; en casa de su autor, calle de S. Pablo núm. 54 y en la redacción de este Diario.

Subasta estrajudicial. Desde 1.º de Enero de 1868 se arrienda el cortijo de Aldea de D. Gil, propio de los herederos del Srmo. Sr. Infante D. Francisco de Paula (Q. S. G. H.) Dicho acto tendrá lugar el 30 del actual a las doce de la mañana, en la calle Hornos del Cristo, núm. 2, y en Madrid en la Cuesta de Santo Domingo, núm. 3, donde se halla establecida la Administración general.

Pastos. Se enagenan desde el día los del cortijo de Pan-Gimenez, propio de los herederos del Srmo. Sr. Infante D. Francisco de Paula, Q. E. G. E. En la calle Hornos del Cristo, núm. 2, pueden tratarse.

Venta. La casa numero 2 plazuela de S. Pedro, esquina a la calle de la Rosa, nuevamente obra, con cómodas y amplias habitaciones en papeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa alarazana con segundo pteos de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 6 de la tarde.

TARJETAS DE VISITA.

Se hacen litografiadas en la Imprenta del Diario de Córdoba a 12 y 14 rs. el ciento.

Almoneda y subarriendo. Hay almoneda de varios muebles durante todas las horas del día, en la casa núm. 4, calle Rastrea, plaza de la Magdalena, la cual se subarrienda tambien desde el día.

PAPEL PAUTADO PARA ESCUELAS

á 23 reales la resma.

Papel para cartas, desde 3 rs. caja. Sobres, desde 2 rs. el 100. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de san Fernando núm. 34.

INJECTION BROU

Venta por menor en Córdoba, señora viuda de Avilés y Cañó, Sevilla, Francisco G. Otero y viuda de Troyano.

Devocionarios y Semaneros Santos,

DESAPACHO DEL DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 34.

Se ha recibido un extraordinario surtido en toda clase de encuadernaciones, tela a la inglesa, rasta, tafilite con relieves, terciopelo blanco y de colores, chagrin, búfalo negro, y de colores, planchas de la esposicion, máfil, carey, nácar, piel de Rusia y Guta de la Reinassance, con preciosas miniaturas, cantos dorados, con estrellas y cincelados. Tambien se han recibido estampas de fantasia y cintas para registros, rosarios, medallas, crucifijos y pilitas de agua bendita, con otra infinidad de artículos análogos.

GALERIA FOTOGRAFICA AMERICANA,

calle Carreteras número 3.

En este gabinete se han hecho las obras necesarias para que las personas que gusten visitarle encuentren todo lo que en el ramo de pintura y fotografía puedan desear. Así, el público encontrará en él: Retratos fotográficos de todos tamaños, con especialidad los de tarjeta, sencillos ó dobles. - Vistas de todas clases. - Reproducciones de fotografías Ambrotipos, etc. - Ampliaciones de todas clases y tamaños. - Revisación de fotografías alteradas por tiempo. - Retratos trasparentes de todos tamaños, en negro ó iluminados. - Ambrotipos. - Retratos en mica para alfileres, sortijas, etc. - Retratos de tamaño natural en tela y papel, en negro y pintados al óleo. - Iluminaciones por un procedimiento especial, de todos precios y tamaños, al óleo y a la acuarela.

SOMBRERERIA FRANCESA,

calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

CASAS EN CORDOBA, J. Renard, premiado con la medalla de plata en la esposicion de Paris. EN ANTEQUERA, calle de Estepa, núm. 72. EN BENAMEJI, calle de Sorbe.

SUBASTA.

Por acuerdo de la junta de accionistas de la plaza de toros de esta ciudad se sacan a pública subasta las obras de reedificación de la misma, por proposiciones en pliegos cerrados y depósito previo, con arreglo al presupuesto y condiciones que se hallan de manifiesto en casa de el señor presidente de la sociedad, calle de Lineros, núm. 71, cuyo acto tendrá lugar en el edificio de dicha plaza el día 25 del corriente mes de Marzo a la hora de las 4 de la tarde, siendo los tipos por los que respectivamente salen a la licitación:

De 84,960 rs. 40 céntis, la parte de cantería y albanilería. De 27,688 la de carpintería; y De 275,463 la de hierro, conducción y colocacion del mismo.

Advirtiéndose que tanto los pliegos cerrados como los depósitos previos solo serán admisibles hasta la hora de las 12 del expresado día 25 del corriente mes en casa del señor presidente de la sociedad, y desde las tres hasta las cuatro de igual día en la plaza de toros.

Las proposiciones se redactarán conforme al adjunto modelo. Córdoba 2 de Marzo de 1867. - El presidente, Andrés de la Oliva.

Modelo de proposicion. D. N. N. enterado de las condiciones para contratar... (aquí el concepto) e obliga a su cumplimiento por la cantidad de (por el) Fecha y firma.

Arrendamiento. El de media casa para alcaide S. Juan próximo en adalante calle de Carnicerías núm. 12, en la Catedral, en las mismas se tratará de su precio, y desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Arrendamientos de casas. Se verifica de las siguientes. La núm. 12 en la calle de Maso rones, con buenas habitaciones, torre cubierta, terrado, jardín y agua de pie. La núm. 5 calle de Castillo, empapelada y también en la Carrera del Puente, con espaciosas habitaciones, torre cubierta, cuartos y agua de pie. La núm. 408 en la misma calle, apropiado para tienda, y la núm. 2 en la calle de S. Bartolomé el Viejo. Para tratar de sus rentas y condiciones con D. Manuel Matilla, calle de Cespedes núm. 40.

Organos. Juan Perez Cruz, maestro organero, acaba de construir un conector registros, el cual puede verse y tratarse en la calle del Romero, núm. 16. Tambien se hacen registros sueltos para los mismos, a precios equitativos.

Colocacion. La desca para servir en una casa particular un matrimonio con hijos. En la calle del Lucano, núm. 2, darán razon.

Venta. Se vende una casa calle de Armas, núm. 44, y otra calle de Lineros, núm. 49, en donde darán razon.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 48, moderno, calle del Baño alta; para tratar, con su dueño, que vive calle Carreteras, núm. 10.

ARRENDAMIENTO. El de la casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obra, con una superficie de mil ochocientas noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, porteria alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guarderías, pajar y dos grandes graneros sobre el alero al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, toda acristada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

ZARZAPARRILLA

BRISTOL, EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIA AZUMBLA, EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE! El mas excelente remedio para la PRIMAVERA y VERANO, y la única preparación legitima y original para la CURACION PERMANENTE de los casos mas peligrosos y confirmados.

Escrífulas ó Lamparones, Llagas inveteradas, Diviños, Tumores, Abscesos, Ulceras, y toda clase de erupciones escrofulosas y escabiosas. Tambien es un remedio seguro eficaz para el humor salitroso, Sarna, herpes, Tiza Escorbuto.

Sifilis ó Mal Venéreo, Tumores Blancos, Afecciones Neurálgicas, Nerviosidad, Debilidad general del Sistema, Inapetencia, Languidez, Vertigos, toda clase de Afecciones del Hígado, Terzanas, Fiebres biliosas ó intermitentes, Obstruccion ó Ictericia.

Se garantiza que es la preparación mas pura y poderosa de la Legítima Zarzaparrilla de Honduras.

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciable remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN y KEMP.

Preparada solamente por LANMAN y KEMP, Droguistas por mayor, Nueva-York.

Pegujares. En el erial descañado de seis años, en el cortijo de D. 150, se dan pegujares para hacerlos barbechos en la próxima primavera, abonando solo por cuenta la sesta parte del grano que se coja, y dando al dueño en la sementera cómodo albergue a los ganados que vayan a hacerla, y paja si la necesitan a precios convencionales. Para tratar calle de Convalencia, núm. 2.

Venta y acojidos. En la dehesa de Quemadillas se vende paja de cebada de la cosecha última a precios arreglados. En la misma dehesa y en la de Chozas redonda y Marromero se admiten acojidos de ganado vacuno y yeguar, y potros de dos años en adelante, en el cortijo de D. Sol. Para tratar, calle de Convalencia, núm. 2.

Al vapor. Carpintería. En la calle Alfaros, antigua de Carnicerías, núm. 13, se ha recibido un excelente muestrario de toda clase de puertas y ventanas, de la mejor construcción y precios; y con arreglo a los planos que presenten los Sres. Arquitectos ó Maestros de obras, así como toda clase de molduras y demás piezas que se pidan.

Casa. Se desea tomar en arrendamiento en esta población, y por un año al menos, una de construcción moderna y que tenga jardín; pudiendo dirigirse la persona que quisiera proponer alguna, a la Fonda de Risco al camarero José Ucha, el cual informará de la persona que podrá ajustarla.